

Volcán, Tierras Altas, 03 de marzo de 2022.

EXCELENTISIMO MINISTRO
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTERIO DE AMBIENTE
ALBROOK, PANAMÁ

E. S. D.



Señor Ministro:

Solicito la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental **CATEGORIA I**, del proyecto "**LOCAL COMERCIAL**" del sector: INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, Actividad de Edificaciones, a desarrollarse en el Corregimiento de Volcán, Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí, en la finca con Folio Real No. 22452, código de Ubicación: 4415.

El proyecto es promovido por la señora **Amarilis Del Carmen Miranda Montenegro** (persona natural) mujer, empresaria, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. 4-716-1851, con domicilio en Volcán, Distrito de Tierras Altas, Chiriquí, para contacto y notificaciones localizable al celular 6982-7819, correo electrónico benjamin@tecnicasagricolas.com

El estudio consta de **143** fojas, desde la portada hasta los anexos y los consultores ambientales que participaron en la elaboración del presente estudio son:

a) **Ing. Christopher González R.**

Registro Ambiental: DEIA-IRC-028-2020

Número de Telefono: 6490-1641

Correo electrónico: cgrodriguez507@gmail.com

b) **Ing. Eduardo Rivera**

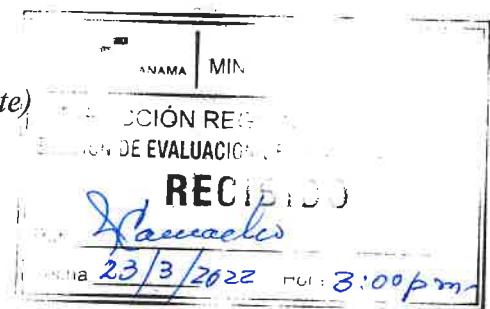
Registro Ambiental: IAR-133-2000

Número de Telefono: 6793-2182

Correo electrónico: maxriveram@yahoo.es

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

1. *Copia de cédula autenticada*
2. *Declaración Jurada notariada (para EsIA Categoría I)*
3. *Certificación de Registro Público de Propiedad (vigente)*
4. *Paz y Salvo emitido por MI AMBIENTE*
5. *Recibo de pago en concepto de Evaluación del EsIA*
6. *Un original y copia impresa del EsIA en espiral*
7. *Dos (2) copias digital del contenido del EsIA.*



Para cualquier comunicación con respecto al referido estudio, favor contactar al Agronomo rafael Beitia, al movil 6616-2492 o al correo rbbeitia@hotmail.com.

Fundamento del Derecho: Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998; Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, que modifica algunos artículos del Decreto 123 de 2009.

Atentamente;

Yo, Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí
con cédula 4-728-2468
CERTIFICO

Amarilis Del Carmen Miranda Montenegro
CED. 4-716-1851

PROMOTOR

Que la(s) firma(s) estampada(s) de:

Que aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s)
de la cedula(s) de lo cual soy fe, junto con los testigos que suscriben

David 27 de Marzo de 2022

Testigo

Licda. Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera

Testigo

